

**VISTO:**

La Nota S01:0032527/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Charla "Prevención de accidentes por serpientes, escorpiones y arañas de la región", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Charla "Prevención de accidentes por serpientes, escorpiones y arañas de la región" realizada el día 03 de Diciembre de 2018, en la Agencia de Extensión Rural Local del INTA de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos;

Que la misma fue organizada desde la Subsecretaria de Extensión Universitaria y el Profesorado de Biología de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad y estuvo dirigida a agentes sanitarios y personal de los centros de salud del Departamento Uruguay, como así también a personal de la Municipalidad de dicha localidad y al público en general;

Que las fronteras urbanas están ampliándose día a día, posibilitando encuentros con ofidios y otros animales ponzoñosos, generando la necesidad de capacitar a la comunidad con información clara y precisa respecto a los mismos;

Que se pretendió promocionar la prevención de accidentes por animales ponzoñosos y los primeros auxilios que estos requieren, a distintas áreas educativas vinculadas a la salud, el deporte, el turismo entre otras;

Que tomo intervención la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado a fs. 11;

Que este órgano en su reunión ordinaria de fecha 05 de Diciembre de 2018, considera el citado despacho, declarando de interés institucional dicha charla;

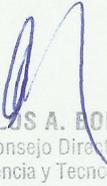
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

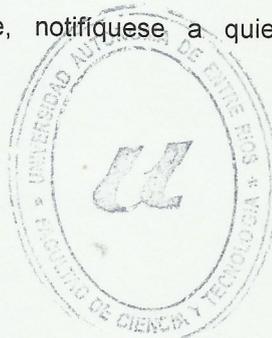
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declárese de Interés Institucional la Charla "Prevención de accidentes por serpientes, escorpiones y arañas de la región" realizada el día 03 de Diciembre de 2018, en la Agencia de Extensión Rural Local del INTA de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, organizada desde la Subsecretaría de Extensión Universitaria y el Profesorado de Biología de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER, a cargo de la Lic. Troncoso, Griselda Mercedes DNI: 17.552.003 (Disertante).-

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-

  
Abog. CARLOS A. BORDI  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.



  
Dr. Jorge I. Noriega  
Decano  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.